



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 18 de abril de 2022

Impugnación Actas No. 2020 – 00108

Como quiera que la audiencia convocada dentro de este auto para el 6 de abril de la anualidad en curso no se llevó a cabo por cuanto a la titular del despacho para esa data le fue otorgado permiso sindical, se dispone su **REPROGRAMACIÓN** para el 23 de mayo de 2022, a las 11:30 a.m.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 041, del 19 de abril de 2022.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria

Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.